

Manizales, 01 de julio de 2022

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ  
Secretaria General


DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CARGUE DE INFORMACIÓN DERIVADOS DE LOS CONVENIOS DE FACTURACIÓN CONJUNTA SUSCRITOS CON LAS EMPRESAS DE ASEO Y REALIZAR EL ANÁLISIS Y GESTIÓN DE INDICADORES DE LA SECCIÓN DE FACTURACIÓN** con un presupuesto oficial de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$18.534.678) M/CTE** con **SANTIAGO GOMEZ OSORIO**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A E.S.P.

V.B. Bertha Lucía Guzmán Díaz  
Secretaria General